Otorgase Patente Comercial Rol 8-6525

DECRETO Nº 9708 / 2022

ARICA, 21 de Noviembre de 2022.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de MAMANI CALLE ELIZABETH LORENA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3 El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

 Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6525			7	
Actividad Económica	VENTA DE SADWICHS COMPLETOS CHURRASCOS BEBIDAS POLLOS BROASTER AL PASO, PARA LLEVAR				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. TUCAPEL 2736 A				
Nombre del Contribuyente	MAMANI CALLE ELIZABETH LORENA				
Rut	15008052-5				1
Dirección Particular					\
Correo electrónico		Celular/Fono			
Fecha de Solicitud	18/11/2022	Otorgación Nº	8-6525	Fecha	18/11/2022

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"POLOPINA DE Alcalde"

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/SAH/rmr

SECRETARIA O MUNICIPAL A CARLOS CAS

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000